

Ahorre Nuestra Agua

¡Buen trabajo, Sheridan!

El año pasado les pedimos que reduzcan el uso de agua de acuerdo con los requisitos estatales sobre la restricción de varias actividades de irrigación, ¡y lograron reducir el uso en un 10%!

El estado ha revisado y readoptado los mismos requisitos para 2015 y solicita la reducción de uso de agua en un 25%.

La Comisión Estatal del Agua dispone lo siguiente:

- No irrigue el césped y las plantas de áreas exteriores más de dos veces a la semana.
- No irrigue cuando está lloviendo ni hasta 48 horas después de llover.
- No irrigue las áreas verdes de forma que haya desperdicio.
- No riegue las superficies duras, como estacionamientos y veredas.
- No lave su auto con una manguera que no tenga boquilla de cierre rápido.
- No use sistemas y fuentes de agua sin recirculación.

Visite www.ahorrenuestraagua.com para consejos para el ahorro de agua.

Cumplir voluntariamente con las medidas indicadas anteriormente nos ayudará a cumplir el objetivo de 25% y reducir la probabilidad de que el estado tenga que tomar medidas de conservación adicionales, como medidores de agua individuales u otros requisitos que podrían significar costos adicionales para usted, el que paga las tarifas.

¡Gracias por poner de su parte para conservar el agua!



¿Preguntas?

Contacte a Placer County
Environmental Utilities
530.889.6846
water@placer.ca.gov | www.placer.ca.gov/water

